

El Parque Natural de Somiedo (Asturias)

# EJEMPLO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SANTIAGO ALONSO GONZÁLEZ. Parque Natural de Somiedo.



El urogallo, una de las joyas en la fauna de Somiedo.

Foto: Carlos Sanz

Esta declaración tuvo un especial relieve por tratarse de la primera vez que se declaró un espacio que cubría todo el territorio municipal, el concejo de Somiedo en este caso, y englobaba a sus más de treinta núcleos de población con todos sus habitantes y todas las actividades que se desarrollaban en ese territorio.

El municipio de Somiedo, situado en el sur de Asturias lindando con León, es una zona muy montañosa, cuya actividad casi exclusiva entonces era la ganadería de vacuno de carne, y con una economía muy precaria, ocupando en aquellas épocas el puesto 77 en la lista de los 78 municipios de la región ordenados de mayor a menor renta.

Esta débil situación de la economía municipal contrasta vivamente con la riqueza de flora y fauna, pues el territorio de Somiedo además de disponer de una enorme diversidad de vegetación, acoge a las especies más señaladas de Asturias y del norte de España.

1. Ley 2/88, de 10 de junio.

En el año 1988 el Principado de Asturias aprobó<sup>1</sup> la declaración del Parque Natural de Somiedo. Transferidas a las Comunidades Autónomas las competencias sobre conservación de la naturaleza a mediados de los años 80, comenzaban a plantearse espacios naturales protegidos bajo la fórmula de Parque Natural o Regional como diferenciación frente a los Parques Nacionales ya existentes y que habían quedado bajo tutela de la Administración central.

Estas características especiales, propiciaron que, en la ley de declaración del Parque, se establezca que “la conservación de los valores naturales del área, se haga de manera compatible con el mantenimiento y mejora de las actividades tradicionales y con el desarrollo económico y social de la zona”, remitiendo a los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) la labor de regular las actuaciones de conservación y desarrollo. La aprobación y desarrollo de los distintos Planes ya finalizados o en curso ha permitido y potenciado no sólo la conservación del espacio y sus valores, sino la puesta en marcha de programas específicos que han mejorado sustancialmente las condiciones económicas y sociales de la zona.

Como valoración objetiva de la labor de conservación de la flora y la fauna, debemos destacar la declaración del Parque Natural de Somiedo como Reserva de la Biosfera en el año 2000.

Un hecho importantísimo que se ha producido durante estos años ha sido la sensibilización medioambiental de la población de Somiedo, que ha comprendido que uno de sus mayores activos es la situación del medio natural de su territorio y su riqueza de fauna y flora. Esta concienciación ha posibilitado que las actuaciones de defensa y protección de la fauna salvaje cuenten con el apoyo de la práctica totalidad de los habitantes del concejo.

En cuanto a las actuaciones de dinamización económica y social, pasaremos a describirlas a continuación ya que se han ido desarrollando a lo largo de estos 15 años de existencia del Parque y mediante las actuaciones previstas en los PRUG.

Actualmente se encuentra en vigor el III PRUG del Parque Natural de Somiedo, elaborado en 2000 y se está comenzando a elaborar el borrador del IV Plan. En los tres Planes aprobados se ha hecho especial hincapié en mantener y potenciar la actividad ganadera.

### **Crece la actividad ganadera**

En sintonía con la evolución de la PAC en el sentido de primar la agricultura de montaña y que sea respetuosa con el medio natural, desde la Consejería de Medio Rural se dispuso que el apoyo de las Medidas de Acompañamiento en el territorio de los Parques, tanto Naturales como en el Nacional de los Picos de Europa, fuera el máximo posible, haciendo que los pagos por Indemnización compensatoria de Montaña a los ganaderos a título principal del Parque Natural de Somiedo hayan pasado de 232 mil euros en la campaña del 1998 a 374 mil euros en la del 2002, y las ayudas agroambientales han pasado en este mismo periodo de 674 a 921 miles de euros.

Estos importantes apoyos han contribuido, con toda seguridad, a conseguir que actualmente el censo de ganado vacuno en Somiedo haya aumentado respecto al de 1988, pasando de 4.766 cabezas de vacuno a más de 6.000 el año 2003 pese a que el número de explotaciones haya bajado de casi 400 a 177, de las cuales 145 lo son a título principal, lo que permite confiar en que la actividad ganadera, que como decíamos al principio era la principal y uno de los elementos fundamentales de la conservación del territorio, no solo no ha disminuido, sino que se ha incrementado en número y en calidad, al tiempo que las explotaciones se han reestructurado, pasando de una media de 11 animales por explotación a casi 40 cabezas actualmente.

Otra actividad que ha tenido un gran desarrollo ha sido el del turismo: las campañas de

educación ambiental realizadas con base en el Parque Natural de Somiedo y la difusión y promoción del Parque han posibilitado el conocimiento y puesta en valor del concejo y de su naturaleza, lo que ha atraído a un número cada día mayor de turistas. Como respuesta a la demanda de servicios de estos visitantes se ha desarrollado un importante sector de servicios, tanto de alojamientos como de restauración.

En línea con las directrices de los PRUG, el Ayuntamiento, que es un entusiasta defensor e impulsor del Parque, ha establecido unas Normas Urbanísticas que regulan la construcción, evitando que se construya fuera de los núcleos de población ya existentes.

La inclusión del municipio de Somiedo en el programa PRODER II dentro del grupo de "Camino Real de la Mesa", ha dado un importante impulso en este proceso de puesta en marcha de nuevas instalaciones hoteleras en forma de casas de aldea y apartamentos turísticos, así como nuevos negocios de restauración.

Sin querer abusar de los números, merece la pena reflejar las realizaciones de los emprendedores somedanos que, a través de este programa, están poniendo en marcha en los dos años de vigencia, 29 nuevas instalaciones de carácter productivo, de las cuales veinticinco corresponden a actividades turísticas; tres a negocios de la línea de diversificación de actividades y uno, de productos artesanos. La realización de estas actuaciones supone una inversión de 4,75 millones de euros, a los que se ha concedido una subvención de 1,478 millones de euros, siendo probablemente el concejo asturiano con más proyectos, mayor inversión productiva y mayor volumen de subvención concedida a través del programa PRODER II.

Todas estas inversiones, han hecho que la situación de los somedanos haya cambiado sustancialmente, de tal modo que desde aquella posición de penúltimo concejo en la lista de riqueza de los municipios de la región, haya progresado hasta situarse en estos momentos en la zona central de la lista, con perspectivas de seguir mejorando.

Como conclusión, me gustaría volver al título del artículo y afirmar que en Somiedo, la declaración del Parque Natural lejos de suponer un freno al desarrollo de la zona, ha sido el motor para desencadenar un proceso de mejora económica y social, que está consolidando las actividades tradicionales, creando otras nuevas, produciendo riqueza, empleos alternativos. En definitiva, una sociedad más fuerte y sólida que es la base de un desarrollo sostenible para Somiedo. ■